

Comisión de la OEA propone a El Salvador reformas para combatir la corrupción

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (Cicies) presentó este jueves al Gobierno salvadoreño una serie de propuestas de reformas legales para combatir la corrupción y la impunidad, de acuerdo con un comunicado emitido por la Organización de Estados Americanos (OEA).

Las propuestas de la Cicies, creada por un acuerdo entre el Gobierno del país centroamericano y la OEA, busca «prevenir la corrupción, garantizar la transparencia, la rendición de cuentas de funcionarios, así como nuevas tipologías para la persecución de delitos contra el patrimonio del Estado».

Según la fuente, la Cicies propone reformas a las leyes de Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos, contra el Lavado de Dinero y Activos; reforma o derogación a las leyes Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, de Ética Gubernamental, Especial de Extinción de Dominio, entre otras.

Además, recomienda el fortalecimiento de la Fiscalía General de la República (FGR) y otras instituciones de control, «hacer eficientes y transparentes los procesos de elección de funcionarios de segundo grado y la actualización de leyes que regulen eficazmente la función pública».

Las reformas sugeridas «derivan de un análisis de diversas propuestas realizadas por instancias de la sociedad civil y de entidades intergubernamentales», señala la nota.

Las propuestas fueron entregadas a la canciller salvadoreña, Alexandra Hill, y al secretario jurídico de la Presidencia, Conan Castro, en una reunión con el comisionado en El Salvador de la Cicies, Ronalth Ochaeta.

Desde su creación, en el 2019, la Cicies ha brindado alrededor de 25 asistencias técnicas a la Fiscalía salvadoreña en procesos de «alto impacto», solicitados por el fiscal general, Raúl Melara.

También ha trasladado 60 recomendaciones al Ejecutivo sobre buenas prácticas para el fortalecimiento institucional como resultado del monitoreo especial de uso de fondos públicos

destinados a la atención de la pandemia por la covid-19, según el comunicado.

Con información de [El Impulso](#)